

# Conoce el Protocolo para el regreso a las Actividades Académicas Presenciales en el TESVG





**2020. “Año de Laura Méndez de Cuenca; emblema de la mujer Mexiquense”.**

## **PROTOCOLO PARA EL REGRESO A LAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS PRESENCIALES EN EL TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE VILLA GUERRERO**

El Tecnológico de Estudios Superiores de Villa Guerrero ha diseñado el presente Protocolo, el cual detalla las estrategias y acciones que se implementarán para el regreso a las actividades académicas presenciales. Para ello se consideró en estricto apego, los pronunciamientos de las autoridades federales, además de las recomendaciones expuestas en los siguientes documentos: *LINEAMIENTOS TÉCNICOS DE SEGURIDAD SANITARIA EN EL ENTORNO LABORAL* y *LISTA DE COMPROBACIÓN ANTE EL COVID-19 – RETORNO AL TRABAJO*, ambos emitidos por el Gobierno Federal, *ACUERDO POR EL QUE SE ESTABLECE EL PLAN PARA EL REGRESO SEGURO A LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS, SOCIALES, GUBERNAMENTALES Y EDUCATIVAS CON MOTIVO DE LA ENFERMEDAD POR EL VIRUS (COVID-19), EN EL ESTADO DE MÉXICO*, publicado el 20 de mayo de 2020 en la Gaceta del Gobierno del Estado de México y en *LOS CRITERIOS GENERALES A CONSIDERAR EN LOS PROTOCOLOS DE RETORNO A LAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS PRESENCIALES EN IES DE CONTROL ESTATAL*, emitidos por la Subsecretaría de Educación Superior y Normal del Estado de México.

Tomando en cuenta las recomendaciones de los documentos antes mencionados, el TESVG se pronunció por implementar las siguientes acciones:

### 1. Previo a la apertura de las instalaciones y actividades académicas:

- La Subdirección de Vinculación y Extensión, en coordinación con la Subdirección de Estudios Profesionales y personal de Comunicación Social, informarán oportunamente a la comunidad tecnológica (estudiantes, personal docente y administrativo), a través de redes sociales, correos electrónicos, plataforma Edmodo, página institucional y llamadas telefónicas, la fecha tentativa para el retorno a las actividades académicas presenciales.
- Se realizará a través de la plataforma Edmodo y WhatsApp cuestionarios de 5 preguntas para Identificar en la comunidad de la institución, antecedentes de contagio, propios y de familiares o personas cercanas, así como sus condiciones especiales de salud y si se deben considerar dentro de los grupos vulnerables.



**2020. “Año de Laura Méndez de Cuenca; emblema de la mujer Mexiquense”.**

- A partir de la segunda quincena de mayo se coordinan las acciones de sanitización por parte del personal de mantenimiento de la institución, así como la limpieza de las instalaciones. Y para dar cumplimiento a estas acciones se realizan oportunamente las adquisiciones por parte del personal de Administración y Finanzas.
- Se hará lo conducente por el departamento de recursos materiales, para garantizar la disponibilidad permanente de agua potable, jabón, papel higiénico, gel con base de alcohol al 70%, cubrebocas, sanitizantes y toallas desechables para el secado de manos.
- En cuanto al uso de espacios, utilización de equipos y vehículos, se realizará la limpieza y desinfección de superficies y objetos de uso común en oficinas, aulas, laboratorios, talleres, cubículos, auditorios, salas de juntas, vehículos oficiales, entre otros.
- El personal de Comunicación Social del Tecnológico, será el encargado de elaborar y pegar carteles con las recomendaciones fundamentales, ya ampliamente difundidas: información general del SARS-CoV-2, lavado adecuado y frecuente de manos, higiene respiratoria (estornudo de etiqueta), no tocarse boca, nariz y ojos, respeto a la sana distancia, no besos, saludos de mano, abrazos, etc.
- El personal de informática junto con el de recursos materiales harán lo necesario para contar con servicio de internet eficiente, así como equipos de cómputo suficientes conectados en red, para el uso de herramientas digitales de videoconferencias o transmisión de clases en aulas, laboratorios y talleres.
- Las empresas externas que prestan servicios a la institución, entrarán en operaciones una vez que acaten todas las recomendaciones sanitarias y garanticen la seguridad de la comunidad tecnológica, tal es el caso de la cafetería y papelería.
- Estará prohibida la venta de cualquier artículo y/o alimento por vendedores ambulantes dentro y en las inmediaciones del Tecnológico.

**2. Control para los accesos al Tecnológico:**

- En el acceso a las instalaciones de la institución se contará con señalamientos para circulaciones de entrada y salida, las cuales estarán siendo controladas por el personal de seguridad que brinda servicio al tecnológico.
- Para acceso a la institución será estrictamente necesario el uso de cubrebocas.
- De igual forma existirá señalización dentro de las instalaciones y espacios en donde se realizan las diversas actividades, tanto para el sentido de las circulaciones y la distancia que debe haber entre una persona y otra.
- Se contará con termómetros para la toma de temperatura sin contacto y la aplicación de encuestas por parte del personal médico y de enfermería de la institución.



**2020. “Año de Laura Méndez de Cuenca; emblema de la mujer Mexiquense”.**

- Se colocarán tapetes para sanitizar suelas de zapatos, estos estarán ubicados en el acceso principal y en la entrada de cada edificio del tecnológico con solución al 5% ppm de hipoclorito de sodio, contando con el insumo solicitando al proveedor en esa concentración para surtirlo o en su defecto checando con tiras de reactivo a la concentración del hipoclorito.
- Se colocarán de manera estratégica módulos para el lavado de manos al exterior de los edificios y en acceso principal, con dispensadores de jabón líquido y toallas de papel.
- En cada área de trabajo, así como en las aulas, talleres y laboratorios, habrá dispensadores para la aplicación de gel antibacterial para toda la comunidad tecnológica.
- Para tener un mejor control de la sana distancia y de todas las recomendaciones emitidas por las autoridades sanitarias, habrá supervisión constante por parte del Comité de Salud del Tecnológico, apoyado por personal de la misma institución a través de subcomités creados para este fin.

3. Para oficinas, aulas, laboratorios y talleres se considerará:

- A la entrada de cada edificio se colocaron tapetes desinfectantes con solución de Cloro Al 5% ppm que se están cambiando según se requiera.
- En las aulas de clase no habrá más de 15 butacas, es decir los grupos para cada clase serán máximo de 15 estudiantes. Estas se colocarán guardando la sana distancia.
- En todos estos espacios se priorizará la ventilación e iluminación natural, omitiendo el uso de los aires acondicionados.
- Se contará con una señalización para la sana distancia desde el ingreso a la institución en espacios en donde puedan concurrir más personas como son: servicios escolares, laboratorios, talleres y otras áreas administrativas.
- En todas las áreas de trabajo se contará con dispensadores de gel antibacterial base alcohol al 70%.
- Se realizará limpieza periódica con productos sanitizantes a pisos, mobiliario (escritorios, mesas, butacas), equipo (computadoras, impresoras-escáners, fotocopadoras, teléfonos fijos), herramientas de trabajo de estudiantes y docentes.
- Cada persona responsable de las distintas unidades administrativas, es la encargada de verificar que todo se lleve en perfecto apego al presente protocolo, apoyándose del Comité de Salud del Tecnológico.





**2020. “Año de Laura Méndez de Cuenca; emblema de la mujer Mexiquense”.**

4. Para las actividades académicas se considerará:

- A través de las jefaturas de división y academias se propondrán horarios escalonados que permitan un mejor aprovechamiento con menor tiempo de estancia en el aula de clases y los grupos no serán mayor a 15 estudiantes.
- El personal docente realizará una evaluación diagnóstica, para determinar el grado de conocimiento sobre las unidades y subtemas de cada asignatura vistas en línea durante el periodo de contingencia. Con ello sabremos con que estudiantes podremos seguir trabajando a distancia y cuales requieren reforzar los conocimientos de manera presencial.
- Se trabajará con nuestros estudiantes, en las materias que así lo permitan en aprendizaje basado en problemas, se les dará una serie de estudios de casos prácticos para que desarrollen las competencias de cada temario, donde analizarán, resolverán y ejecutarán estrategias para las resoluciones de los mismos.
- A través del Departamento de Desarrollo Académico y en coordinación con las jefaturas de división, se impulsarán los programas de tutorías y asesorías académicas como apoyo a los estudiantes vulnerables
- Se priorizarán las actividades académicas sobre las festivas, culturales, cívicas, deportivas y de esparcimiento
- La Dirección de Administración y Finanzas a través del Departamento de Recursos Materiales, hará lo necesario, para que la institución cuente con los espacios físicos y equipamiento básico para el desarrollo de prácticas de laboratorio, talleres y de campo que complementen los aprendizajes de los estudiantes.
- La Subdirección de Vinculación será la encargada de estar en contacto con las Unidades Económicas de la región y en las que se encuentren nuestros estudiantes realizando Residencia Profesional, Servicio Social y educación Dual, con la finalidad de llegar a acuerdos para hacer más eficientes los tiempos y retomar las actividades de nuestros estudiantes y alumnas, para que puedan agilizar los trámites administrativos tanto internos como externos y poder liberar sus actividades en tiempo y forma; así también buscar la apertura para nuevas incorporaciones a estas empresas.
- Para los estudiantes que no acreditaron alguna asignatura por causas de conectividad y falta de herramientas digitales, se abrirán cursos de regularización previo al inicio del próximo semestre, con ello se estarían bajando los índices de reprobación y de posible deserción más adelante.
- A través de las academias de cada carrera, se diseñarán rúbricas multidisciplinarias que le permitan al estudiante alcanzar las competencias de distintas asignaturas, realizando diversas actividades y desarrollando principalmente Proyectos Integradores Multidisciplinarios.



**2020. “Año de Laura Méndez de Cuenca; emblema de la mujer Mexiquense”.**

- Se continuará con la capacitación para docentes y estudiantes en el uso y manejo de plataformas y herramientas informáticas, para dar continuidad a la educación a distancia.
- La jefatura de la Carrera de Ingeniería en Sistemas Computacionales, desarrolló un proyecto, el cual permitirá que los exámenes y protocolos de titulación se realicen en línea, a través de salas virtuales.
- Se mantendrán los trámites académico-administrativos en línea, para el caso de los aspirantes de nuevo ingreso, se establecerá un sistema de citas para la atención presencial y la entrega de documentación correspondiente, la cual se les dará a conocer con días de antelación.

**5. Los aspectos más importantes a tomar en cuenta en el presente protocolo:**

- La sana distancia entre todos los individuos de la comunidad escolar, así como el lavado frecuente de manos o el uso de gel antibacterial.
- El no saludar de mano, de beso, ni abrazo.
- Limpiar la suela del zapato en los tapetes sanitizantes
- El uso adecuado de cubre bocas.
- El uso de gafas protectoras en personal administrativo
- Uso de indumentaria EPP en el área de atención de Salud, guantes, googles, cubrebocas y caretas, batas y uniformes; dependiendo del área y el contacto con los pacientes de manera más específicas, overoles desechables.
- El no préstamo de objetos personales.
- El no tocar la cara, sobre todo ojos, nariz y boca con las manos sucias.
- La limpieza y sanitización de aulas y oficinas al menos dos veces al día.
- Priorizar la ventilación e iluminación natural.

**6. Actividades a realizarse dentro de la Institución Educativa**

- En el Tecnológico se suspenden todas las actividades culturales y deportivas por el resto del semestre.
- Se evitarán los trabajos académicos que se tengan que realizar en equipo, al menos que estos se puedan desarrollar en línea.
- Se suspenden las ceremonias cívicas de los lunes, celebraciones y festejos de cumpleaños y reuniones, estas últimas, de ser necesarias se llevarán a cabo tomando todas las recomendaciones de sana distancia mencionadas en el presente documento y respetando un aforo máximo de 50 personas en espacios abiertos.



**2020. “Año de Laura Méndez de Cuenca; emblema de la mujer Mexiquense”.**

7. El 25 de mayo de 2020 el Tecnológico de Estudios Superiores de Villa Guerrero creó el Comité de Salud Interna para esta institución, con la finalidad de tomar decisiones en cuestiones de salud, así como en la implementación de procedimientos claros y específicos basados en los documentos señalados al inicio de este protocolo, particularmente en caso de identificar contagios o personas con síntomas entre la comunidad escolar.

8. El Comité de Salud del TESVG junto con la Subdirección de Vinculación y Extensión, serán los encargados de difundir el contenido del presente Protocolo, así como de la concientización y sensibilización de la importancia de tomar en cuenta las recomendaciones aquí expuestas. Hacer hincapié que el primer filtro que se aplique sea en casa, asimismo, cualquier persona de la comunidad tecnológica que haya estado en riesgo o en contacto con un caso COVID-19 o se sienta enfermo, no deberá asistir a clases o a laborar al menos durante 14 días.

9. El TESVG cuenta con dos Psicólogas, así como personal médico, los cuales apoyarán a la comunidad escolar, en situaciones de miedo, ansiedad o estrés derivado de la situación por la que se atraviesa así como la atención especializada apegada a la activación del protocolo en cuanto a los diversos padecimientos relacionados con este padecimiento.

10. El TESVG creará comités integrados por docentes y estudiantes de todos los Programas Académicos para vigilar que se implemente de manera adecuada el presente protocolo así como los diversos protocolos de áreas específicas de cada carrera como laboratorios etc.

11. Para tener un mejor control de salud del personal y del alumnado de nuestra institución, se tendrá una base de datos, la cual se estará actualizando diariamente por medio de las encuestas y de la toma de temperatura a su llegada, así como de otras acciones a ejercer durante su estancia en el tecnológico. A docentes y estudiantes claramente identificados con riesgo, deberán atender sus actividades de enseñanza-aprendizaje a distancia.



**2020. “Año de Laura Méndez de Cuenca; emblema de la mujer Mexiquense”.**

12.- la implementación de bitácoras con calendarización de registro para verificar las actividades que se van dando en el cumplimiento de dicho protocolo.

13.- se habilita un área específica en la salida para el desecho de los cubrebocas usados al retirarse de la institución invitando a depositarlos en contenedores especiales para evitar la contaminación.

14.- Se cuenta con la estructuración de Subcomités de Salud dependientes del comité de Salud, con el objeto de bajar la información y diversificarla, apoyándonos como equipo ante la promoción e implementación de acciones preventivas, observaciones y acuerdos que sean conducentes para hacerle frente a esta pandemia.

15.- se implementa un código de ética que establece lineamientos de NO discriminación para personas que tengan algún padecimiento q se haya detectado, apoyados por especialistas lic. en psicología así como el área médica.

16.- el personal de mantenimiento y limpieza cuenta con áreas aparte en una habitación para dejar sus pertenencias, a la cual acuden en horarios escalonados previa sanitización y ventilación de la zona.

17.- área específica en implementación de estancia a metros de la entrada para que permanezcan personas que al ingresar se les detecte temperatura más alta de 37°C. u otro síntoma respiratorio con asistencia del personal de enfermería y de apoyo que conocen y se conducen por los lineamientos protocolarios de salud, notificando a las autoridades y elaborando los registros correspondientes. Salvaguardando en todo momento la Salud tanto del personal del área de salud como del propio paciente previendo y controlando en la medida de lo posible los riesgos epidemiológicos conforme a las indicaciones de la secretaria de salud y la secretaria de educación estatal.

18.- Las actividades como los viajes de practica de las diversas carreras que se imparten en el tecnológico, quedan suspendidas por el momento, solo se retomaran conforme a las indicaciones del semáforo epidemiológico y en todo momento priorizando dicha actividad a cuestiones de relevancia según sea la necesidad, por lo que se conforma un protocolo de traslado enfrentando acciones previas al viaje, durante el viaje y después del mismo, las cuales se deberán respetar a cabalidad, quedan estipulado en la bitácora de seguimiento de las acciones llevadas a cabo.





**2020. “Año de Laura Méndez de Cuenca; emblema de la mujer Mexiquense”.**

## **PROTOCOLO PARA TRASLADO DE ESTUDIANTES SOSPECHOSOS DE COVID 19 EN EL TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE VILLA GUERRERO**

En el Tecnológico de Estudios Superiores de Villa Guerrero, se han implementado diversas acciones y estrategias para el regreso seguro a las actividades académicas presenciales, estas medidas también se han extendido desde la llegada del personal docente, administrativo y estudiantes antes del ingreso a la institución educativa, para ello se consideró en estricto apego los pronunciamientos de las autoridades federales, además de las recomendaciones expuestas en los siguientes documentos: *LINEAMIENTOS TÉCNICOS DE SEGURIDAD SANITARIA EN EL ENTORNO LABORAL*, *LISTA DE COMPROBACIÓN ANTE EL COVID-19 – RETORNO AL TRABAJO*, ambos emitidos por el Gobierno Federal; *ACUERDO POR EL QUE SE ESTABLECE EL PLAN PARA EL REGRESO SEGURO A LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS, SOCIALES, GUBERNAMENTALES Y EDUCATIVAS CON MOTIVO DE LA ENFERMEDAD POR EL VIRUS (COVID-19), EN EL ESTADO DE MÉXICO*, publicado el 20 de mayo de 2020 en la Gaceta del Gobierno del estado de México, y en *LOS CRITERIOS GENERALES A CONSIDERAR EN LOS PROTOCOLOS DE RETORNO A LAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS PRESENCIALES EN IES DE CONTROL ESTATAL*, emitidos por la Subsecretaría de Educación Superior y Normal del Estado de México y en el “*PROTOCOLO PARA EL REGRESO A LAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS PRESENCIALES EN EL TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE VILLA GUERRERO*”.

Tomando en cuenta las recomendaciones de los documentos antes mencionados, el Subcomité de Salud del Tecnológico de Estudios Superiores de Villa Guerrero de la División de Turismo, se pronunció por implementar las siguientes estrategias para el traslado de estudiantes con síntomas de COVID 19.

### 1. Requerimientos previos del Tecnológico:

- Tener designado un vehículo oficial exclusivo para el traslado de estudiantes con uno o más síntomas del Coronavirus SARS CoV 2 (COVID 19), el cual estará previamente sanitizado y disponible para su uso en cualquier momento.
- La unidad para el traslado deberá tener 2 recipientes con gel antibacterial, papel desechable (toallitas húmedas antibacteriales), hoja de papel absorbente desechable y solución sanitizante para limpieza interior del vehículo.



**2020. “Año de Laura Méndez de Cuenca; emblema de la mujer Mexiquense”.**

- Contar con un área denominada “zona de aislamiento” dentro de la institución, para el traslado de los estudiantes con síntomas del virus COVID19 y estará aislada de salones de clase, laboratorios y áreas de uso común.
- La zona de aislamiento deberá estar siempre sanitizada, con buena ventilación, tapete sanitizante, gel antibacterial, máscaras de protección completas, cubre bocas, guantes y un contenedor para material sanitario.
- El lugar asignado deberá contar con un directorio telefónico visible con los números del IMSS, ISSSTE, ISSEMYM, Cruz Roja y Protección Civil de todos los municipios aledaños al tecnológico.

**2. Antes de ingresar al tecnológico:**

(Los profesionales de la salud son los encargados de tomar la temperatura, recopilar información personal y verificar que se lleven a cabo con responsabilidad y al pie de la letra, las indicaciones emitidas por la secretaria de salud y de educación pública del estado de México)

- Aplicar la encuesta al personal docente, administrativo y estudiantes antes de ingresar a la institución Educativa y verificar que todos tengan su cubre bocas correctamente.
- Cuando se detecte algún estudiante por inspección física o derivado de la aplicación de la encuesta con uno o más síntomas del virus COVID 19, se trasladará de inmediato a la zona de aislamiento dentro de la institución educativa.
- Una vez aislado el estudiante, se le solicitara un número telefónico de madre, padre, tutor o tutora para informar que el alumno(a) será trasladado a su domicilio o donde indique el familiar contactado.
- Un integrante del Comité de Salud, del Subcomité de Salud correspondiente o del Servicio Médico de la institución educativa, acompañara al estudiante al destino señalado previamente por el familiar contactado.

**3. Durante el traslado del estudiante:**

- El operador del vehículo y el personal docente o administrativo que trasladarán al estudiante deberán contar con todo el equipo de protección personal: EPP; Equipo de protección personal. (careta completa, cubre bocas, guantes y gel antibacterial).
- Los encargados del traslado de preferencia viajaran en la parte delantera y el estudiante en la parte trasera de la unidad.



**2020. “Año de Laura Méndez de Cuenca; emblema de la mujer Mexiquense”.**

- No se encenderá el aire acondicionado del vehículo y la apertura de las ventanillas dependerá de las condiciones climáticas.

**4. Llegada al destino:**

- Al llegar al lugar indicado previamente por el familiar contactado se dejará al estudiante en la entrada al domicilio hasta que lo reciba la persona contactada previamente (padre, madre o tutor(a)).
- Si el familiar señalo otro destino diferente a su domicilio actual, se tomarán los datos de la persona que recibe al estudiante.
- Cuando la persona contactada haya señalado como destino alguna Institución de Salud, los representantes del tecnológico esperaran la llegada del padre, la madre o el tutor y le preguntaran sus datos completos.

**5. Regreso al Tecnológico:**

- Una vez que el estudiante se quedó en el destino señalado por el familiar contactado, el operador del vehículo procederá a la sanitización del interior de la unidad.
- Los responsables del traslado también procederán con la sanitización personal (cambio de cubre bocas, sanitización de calzado, aplicación de gel antibacterial).
- Al llegar al tecnológico, se emitirá un reporte a la Dirección General y se informará al Jefe de División correspondiente.

Estas medidas sanitarias serán extendidas y aplicables a todo el personal docente, administrativo y estudiantes del Tecnológico de Estudios Superiores de Villa Guerrero, las estarán vigentes hasta que las autoridades federales, estatales y sanitarias indiquen que se pueden realizar las actividades de forma normal.

**ANEXO LISTA DE NUM. DE TELEFONO**



**2020. “Año de Laura Méndez de Cuenca; emblema de la mujer Mexiquense”.**

NUMEROS DE TELEFONO DE HOSPITALES DE LA REGION.	
UMF 227 IXTAPAN DE LA SAL	<u>721 14 3 01 99</u>
HOSPITAL GENERAL IXTAPAN DE LA SAL	<u>721 14 1 18 33</u>
HOSPITAL REGIONAL ISSEMYM IXTAPAN DE LA SAL	<u>721 14 3 06 90</u>
UMF 232 IMSS VILLA GUERRERO	714 14 6 30 95
HOSPITAL MUNICIPAL BICENTENARIO VILLA GUERRERO	714 14 6 10 05
UMF 229 IMSS TENANCINGO	714 14 2 09 90
HOSPITAL GENERAL TENANCINGO	714 14 2 04 98
HOSPITAL REGIONAL ISSEMYM TENANCINGO	<u>714 14 2 15 81</u> <u>714 14 0 65 84</u>
IMSS 251 METEPEC	800 623 23 23
CENTRO MEDICO ISSEMYM TOLUCA	<u>722 22 6 19 00</u>







**2020. “Año de Laura Méndez de Cuenca; emblema de la mujer Mexiquense”.**

19.- Rubro correspondiente a cafetería se planea una próxima estructuración acorde a las condiciones del contexto actual, reapertura de manera escalonada en próximas fechas, proponiendo elaboración de alimentos y consumo en forma escalonada y cupo limite en el área con ventilación adecuada y personal con uso de indumentaria desechable; menús saludables que nutran al comensal y prevalezca la higiene y la seguridad en inocuidad de los alimentos.

20.- anexos: código de ética de no discriminación y conformación de subcomités para estructurar protocolo de cada carrera que se imparte en el TESVG.

## **Código de ética que establece lineamientos de No Discriminación para las personas que hayan tenido COVID-19 o hayan convivido con alguna persona sospechosa o confirmada.**

Desde el brote del COVID-19, "la inestabilidad y el temor que engendra la pandemia está exacerbando las preocupaciones existentes en materia de derechos humanos, como la discriminación contra determinados grupos".

Discriminación es cuando a una persona se le niega o condiciona el acceso a los derechos y a las oportunidades con base en prejuicios o estigmas sin fundamento científico. Las ideas equívocas, los temores infundados y los rumores incongruentes en relación con el COVID-19 han limitado los derechos y las oportunidades de las personas enfermas. Por ello, la conducta discriminatoria basada en la condición de salud debe evitarse y erradicarse, puesto que se apoya de prejuicios o estigmas.

Con fundamento en lo anterior el Tecnológico de Estudios Superiores preocupado por la prevención de la discriminación ante grupos vulnerables, destacando personas identificadas con temperatura mayor a las 37°, así como personas que hayan tenido COVID-19 o hayan convivido con alguna persona que lo tenga o haya tenido; es por ello que se crea el presente **Código de ética que establece lineamientos de No Discriminación para las personas que hayan tenido COVID-19 o hayan convivido con alguna persona sospechosa o confirmada.**

Los lineamientos contenidos en el presente documento tienen una orientación preventiva y no pretenden generar situaciones de alarma innecesaria, además de privilegiar el hecho



**2020. “Año de Laura Méndez de Cuenca; emblema de la mujer Mexiquense”.**

de mantener informados a los miembros de la comunidad Tecnológica, sobre las acciones que se lleven a cabo; para ello se enuncian lo siguiente:

**En el TESVG se recomienda lo conducente:**

- Ejercer cualquier forma de discriminación en contra de Estudiantes, Docentes, personal Administrativo, Operativo, Colaboradores, proveedores o visitantes en general, por haber contraído algún tipo de enfermedad incluyendo la conocida como coronavirus COVID-19, o bien por la simple presunción de que la persona estuvo en contacto cercano con algún contagiado.
- Diferenciar o excluir en el trato, empleo o contratación a Colaboradores, Estudiantes, Docentes, proveedores o visitantes en general, con base en cualquier prejuicio relacionado con el coronavirus COVID-19 o cualquier otro tipo de enfermedad, que pueda ser motivo de discriminación.
- Discriminar con base en la especulación de que algún Estudiante, Docente, personal Administrativo, Operativo, Colaborador, proveedor o visitante en general a su raza, nacionalidad o condición, que pueda ser portador o represente un riesgo de exposición al coronavirus COVID-19 o a cualquier otro tipo de enfermedad.

**Para contribuir a la prevención contagio del coronavirus COVID-19 el Tecnológico de Estudios Superiores de Villa Guerrero, lleva a cabo diferentes acciones de las cuales se enuncian las más destacadas:**

- El TESVG, continuará con la campaña informativa preventiva relacionada con el, mediante cursos, carteles, lonas, anuncios, correos electrónicos, cápsulas informativas, redes sociales, etc.
- El TESVG evaluará de manera constante los peligros relacionados con el contagio del coronavirus COVID-19 o de cualquier otra enfermedad de alto riesgo, a los cuales sus Estudiantes, Docentes, Personal Administrativo, Operativo, Colaboradores, proveedores o personas que tengan acceso a nuestras instalaciones puedan estar expuestos así como el riesgo de exposición acatando acciones y recomendaciones del comité de salud y de las autoridades administrativas.
- El TESVG se asegurará de seleccionar, implementar y asegurar que los Estudiantes, Docentes, Personal Administrativo, Operativo, Colaboradores, proveedores o visitantes en general y personas que tengan acceso a sus instalaciones, tomen



**2020. “Año de Laura Méndez de Cuenca; emblema de la mujer Mexiquense”.**

medidas de protección para prevenir la exposición, de conformidad con los protocolos y lineamientos internos establecidos por la institución para tal efecto, y que han sido establecidos de conformidad con los criterios y disposiciones legales aplicables emitidos por las autoridades competentes.

## **Estructura de los integrantes de los subcomités de Salud del Tecnológico de Estudios Superiores de Villa Guerrero**

La finca, Villa Guerrero, Estado de México; a 24 de agosto de 2020.

El en protocolo para el regreso a las actividades presenciales del Tecnológico de Estudios Superiores de Villa Guerrero, establece la estructuración de un comité de salud integrado por personal administrativo, además, se integraran subcomités estructurados por personal administrativo, docentes y alumnos por cada subcomité que se conforme esto con la finalidad de atender todas las áreas del Tecnológico, para ello se tienen siete subcomités de salud del TESVG;

- **SUBCOMITÉ DE SALUD DE LA DIVISIÓN DE INGENIERÍA EN SISTEMAS COMPUTACIONALES**
- **SUBCOMITÉ DE SALUD DE LA DIVISIÓN DE INGENIERÍA EN ELECTRÓNICA**
- **SUBCOMITÉ DE SALUD DE LA DIVISIÓN DE INGENIERÍA EN INDUSTRIAS ALIMENTARIAS.**
- **SUBCOMITÉ DE SALUD DE LA DIVISIÓN DE LA LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN.**
- **SUBCOMITÉ DE SALUD DE LA DIVISIÓN DE LA LICENCIATURA EN TURISMO.**
- **SUBCOMITÉ DE SALUD DE LA DIVISIÓN DE LA LICENCIATURA EN ARQUITECTURA.**
- **SUBCOMITÉ DE SALUD DE LA DIVISIÓN DE INGENIERÍA EN INNOVACIÓN AGRÍCOLA SUSTENTABLE.**



**2020. “Año de Laura Méndez de Cuenca; emblema de la mujer Mexiquense”.**

Los subcomités de salud supervisará y dará seguimiento a las medidas sanitarias, verificando que dentro de las instalaciones se cuente con gel antibacterial, jabón líquido y papel para manos. Así como que se cuente con el material sanitizante para la desinfección de las instalaciones.

Se identificarán las áreas y espacios físicos de mayor afluencia de personal, estudiantes y visitantes, tales como aulas, laboratorios, talleres, centros de información de atención al público y espacios comunes para efectos de distribución de los materiales sanitizantes, como dispensadores de gel antibacterial, y ejecución de las actividades desinfectantes .

**INTEGRANTES DEL SUBCOMITE DE SALUD DEL TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE VILLA GUERRERO, DIVISIÓN DE INGENIERÍA EN SISTEMAS COMPUTACIONALES**

<b>Presidente;</b> M.T.E. DEMETRIO ALEJANDRO DÍAZ VELÁSQUEZ, Jefe de División de Ingeniería en Sistemas Computacionales	<b>Suplente del presidente;</b> ING. TOMÁS MARTÍN MANCO TORO, Presidente de Academia de Ingeniería en Sistemas Computacionales
<b>Secretario;</b> ING. BENITO PEDROZA ROMERO, Secretario de Academia de Ingeniería en Sistemas Computacionales	<b>Suplente del secretario;</b> LIC. MARÍA GUADALUPE GUERRERO ORDOÑEZ, Docente de la Ingeniería en Sistemas Computacionales
<b>Vocal primero;</b> C. DENISSE CARMEN GUADARRAMA FIGUEROA, Alumna de Cuarto Semestre de ISC Turno Matutino	<b>Suplente del vocal primero;</b> C. SHAILA LILYAN MORALES SOTELO, Alumna de Segundo Semestre de ISC Turno Vespertino
<b>Vocal segundo;</b> C. ADÁN TONATIUH PEDROZA FARÍAS, Alumno de Segundo Semestre de ISC Turno Vespertino	<b>Suplente del vocal segundo;</b> C. WENDY SARAHI RAMÍREZ SUÁREZ, Alumna de Cuarto Semestre de ISC Turno Vespertino
<b>Vocal tercero;</b> C. JORDI EDUARDO AYALA SOTO, Alumno de Sexto Semestre de ISC Turno Matutino	<b>Suplente del vocal tercero;</b> C. ALEJANDRA SALINAS PEDROZA, Alumna de Segundo Semestre de ISC Turno Matutino

<b>Actividades a desarrollar</b>	-Elaborar los protocolos específicos de los Laboratorios de computo y el de la Biblioteca. -Participación activa de las guardias del TESVG.
----------------------------------	--





**2020. “Año de Laura Méndez de Cuenca; emblema de la mujer Mexiquense”.**

**INTEGRANTES DEL SUBCOMITE DE SALUD DEL TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE VILLA GUERRERO, DIVISIÓN DE INGENIERÍA EN ELECTRÓNICA**

<b>Presidente;</b> ING. FELIPE RAYMUNDO SERRANO DOMÍNGUEZ, Jefe de División de Ingeniería en Electrónica	<b>Suplente del presidente;</b> ING. JOSÉ JAVIER LEGUIZAMO ROJAS Presidente de Academia de Ingeniería en Electrónica
<b>Secretario;</b> ING. JOSÉ DANIEL MILLÁN RUIZ, Secretario de Academia de Ingeniería en Electrónica	<b>Suplente del secretario;</b> ING. CORNELIO RAMOS FLORES, Docente de Ingeniería en Electrónica
<b>Vocal primero;</b> EDWAR OMAR GUADARRAMA CERON, Alumno de Octavo Semestre de I.E.	<b>Suplente del vocal primero;</b> JORGE ANTONIO MORATILLA PUENTES, Alumno de Cuarto Semestre de I.E.
<b>Vocal segundo;</b> NANCY LIZBETH FLORES MEDINA, Alumna de Sexto Semestre de I.E.	<b>Suplente del vocal segundo;</b> ADRIÁN GONZÁLEZ SUAREZ, Alumno de Cuarto Semestre de I.E.
<b>Vocal tercero;</b> ALMA JAYLINE ALBARRÁN ROSAS, Alumno de Segundo Semestre de I.E.	<b>Suplente del vocal tercero;</b> LORENA SALAZAR LARA, Alumna de Segundo Semestre de I.E.

<b>Actividades a desarrollar</b>	-Elaborar los protocolos específicos de los laboratorio de electrónica y Aulas. -Participación activa de las guardias del TESVG.
----------------------------------	---

**INTEGRANTES DEL SUBCOMITE DE SALUD DEL TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE VILLA GUERRERO, DIVISIÓN DE INGENIERÍA EN INDUSTRIAS ALIMENTARIAS.**

<b>Presidenta;</b> M. EN C. E MARÍA DOLORES GONZÁLEZ GONZÁLEZ, Jefa de División de Ingeniería en Industrias Alimentarias	<b>Suplente de la presidenta;</b> M. EN C. ANDRÉS ALFONSO DOMÍNGUEZ GUADARRAMA, Presidente de Academia de Ingeniería en Industrias Alimentarias
<b>Secretario;</b> DR. ERICK MARRÓN MONTIEL, Secretario de Academia de Ingeniería en Industrias Alimentarias	<b>Suplente del secretario;</b> ING. MARÍA DEL ROSARIO GALLEGOS ORTIZ, Docente de la Ingeniería en Industrias Alimentarias





**2020. “Año de Laura Méndez de Cuenca; emblema de la mujer Mexiquense”.**

<b>Vocal primero;</b> MICHUA FLORES LEILANI VANESSA, Alumna de Sexto Semestre de IIA	<b>Suplente del vocal primero;</b> GARCÍA CARBAJAL BRANDON MICHELLE, Alumno de Cuarto Semestre de IIA
<b>Vocal segundo;</b> PRAXEDIS LAGUNAS LIZBETH ALELI, Alumna de Sexto Semestre de IIA	<b>Suplente del vocal segundo;</b> GUADARRAMA PÉREZ BLANCA STELLA, Alumna de Segundo Semestre de IIA
<b>Vocal tercero;</b> VELÁZQUEZ OLIVARES DULCE MARÍA, Alumno de Cuarto Semestre de IIA	<b>Suplente del vocal tercero;</b> FUENTES VILLEGAS YOSELIN ABIGAIL, Alumna de Segundo Semestre de IIA

<b>Actividades a desarrollar</b>	-Elaborar los protocolos específicos de los Talleres y Cafetería. -Participación activa de las guardias del TESVG.
----------------------------------	---

**INTEGRANTES DEL SUBCOMITE DE SALUD DEL TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE VILLA GUERRERO, DIVISIÓN DE LA LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN.**

<b>Presidente;</b> L.A. EVARISTO JIMÉNEZ LÓPEZ Jefe de División de Licenciatura en Administración.	<b>Suplente del presidente;</b> M. EN E. CAROLINA ARAUJO VARGAS, Presidenta de Academia de Licenciatura en Administración.
<b>Secretaria;</b> M. EN D. ANABEL REGINA MONTES DE OCA ESTRADA, Secretaria de Academia de Licenciatura en Administración.	<b>Suplente del secretaria;</b> L. EN D. YARAZETH ZAMARI ZARIÑANA ARIZMENDI, Docente de la Licenciatura en Administración.
<b>Vocal primero;</b> MARÍA GUADALUPE PÉREZ LÓPEZ Alumna de L.A.	<b>Suplente del vocal primero;</b> MARÍA DE LOS ÁNGELES ARENAS VILLEGAS, Alumna de L.A.
<b>Vocal segundo;</b> BERENICE ESTRADA VÁZQUEZ Alumna de L.A.	<b>Suplente del vocal segundo;</b> MIGUEL HERNÁNDEZ COLÍN, Alumno de L.A.
<b>Vocal tercero;</b> MARÍA FERNANDA VILLEGAS ROSAS, Alumna de L.A.	<b>Suplente del vocal tercero;</b> KARLA YATZIRY PIÑA DIAZ, Alumna de L.A.





**2020. “Año de Laura Méndez de Cuenca; emblema de la mujer Mexiquense”.**

<b>Actividades a desarrollar</b>	-Elaborar los protocolos específicos de las Oficinas y ventanillas de atención a estudiantes. -Participación activa de las guardias del TESVG.
----------------------------------	---

**INTEGRANTES DEL SUBCOMITE DE SALUD DEL TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE VILLA GUERRERO, DIVISIÓN DE LA LICENCIATURA EN TURISMO.**

<b>Presidenta;</b> LIC. ROSA FLORES JAIMES, Jefa de División de Licenciatura en Turismo.	<b>Suplente de la presidenta;</b> MTRA. VIANNEY HERNÁNDEZ MARTÍNEZ, Presidenta de Academia de Licenciatura en Turismo.
<b>Secretaria;</b> LIC. GISELA ELVIRA ÁLVAREZ FUENTES, Secretaria de Academia de Licenciatura en Turismo.	<b>Suplente del secretaria;</b> LIC. EDUARDO BASTIDA CAMACHO, Docente de la Licenciatura en Turismo.
<b>Vocal primero;</b> MONSERRAT MORALES DÍAZ, Alumna de Segundo Semestre de la L.T.	<b>Suplente del vocal primero;</b> ASTRID ARIZMENDI VILLEGAS, Alumna de Segundo Semestre de la L.T.
<b>Vocal segundo;</b> ANA KAREN GÓMEZ ÁVILA, Alumna de Cuarto Semestre de la L.T.	<b>Suplente del vocal segundo;</b> RAÚL SÁNCHEZ GARCÍA, Alumno de Cuarto Semestre de la L.T.
<b>Vocal tercero;</b> SANTIAGO SÁNCHEZ PEDROZA, Alumno de Sexto Semestre de la L.T.	<b>Suplente del vocal tercero;</b> IRENE SALVADOR VÁZQUEZ, Alumna de Sexto Semestre de la L.T.

<b>Actividades a desarrollar</b>	-Elaborar el protocolo específico de las Áreas deportivas y culturales. -Participación activa de las guardias del TESVG.
----------------------------------	---

**INTEGRANTES DEL SUBCOMITE DE SALUD DEL TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE VILLA GUERRERO, DIVISIÓN DE LA LICENCIATURA EN ARQUITECTURA.**

<b>Presidente;</b> ARQ. AARÓN ADRIÁN PICHARDO VÁZQUEZ, Jefe de División de la Licenciatura en Arquitectura	<b>Suplente del presidente;</b> ARQ. ANGÉLICA FLORES PÉREZ, Presidenta de Academia de Licenciatura en Arquitectura
--	--



**2020. “Año de Laura Méndez de Cuenca; emblema de la mujer Mexiquense”.**

<b>Secretario;</b> ARQ. FRANCISCO JAVIER VÁSQUEZ JÁCOME, Secretario de Academia de Licenciatura en Arquitectura	<b>Suplente del secretario;</b> ARQ. ÁNGEL MILLÁN BERNAL, Docente de la Licenciatura en Arquitectura
<b>Vocal primero;</b> TRUJILLO MONTES DE OCA MARÍA GUADALUPE, Alumna de Sexto Semestre de la L. en Arq.	<b>Suplente del vocal primero;</b> BARÓN RÍOS JOSÉ LUIS, Alumno de Sexto Semestre de la L. en Arq.
<b>Vocal segundo;</b> BAHENA RODRÍGUEZ DANIELA SARAHI, Alumna de Cuarto Semestre de la L. en Arq.	<b>Suplente del vocal segundo;</b> ROMERO FUENTES NEYDI YOSELIN, Alumna de Cuarto Semestre de la L. en Arq.
<b>Vocal tercero;</b> PADILLA SUAREZ LUIS ALBERTO, Alumno de Sexto Semestre de la L. en Arq.	<b>Suplente del vocal tercero;</b> JIMÉNEZ ARMENTA CITA ILARIAN, Alumna de Sexto Semestre de la L. en Arq.

<b>Actividades a desarrollar</b>	-Elaborar los protocolos específicos del Laboratorio de concretos y sala Mac. -Participación activa de las guardias del TESVG.
----------------------------------	---

**INTEGRANTES DEL SUBCOMITÉ DE SALUD DEL TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE VILLA GUERRERO, DIVISIÓN DE INGENIERÍA EN INNOVACIÓN AGRÍCOLA SUSTENTABLE.**

<b>Presidente;</b> M. EN C. ERNESTO ALEJANDRO VALENZUELA HERMOCILLO, Jefe de División de Ingeniería en Innovación Agrícola Sustentable	<b>Suplente del presidente;</b> DR. GABRIEL VÁSQUEZ GONZÁLEZ, Presidente de Academia de Innovación Agrícola Sustentable
<b>Secretaria;</b> MTRA. ELVIA RODRÍGUEZ RAMÍREZ Secretaria de Academia de la Ingeniería en Innovación Agrícola Sustentable	<b>Suplente del secretario;</b> ING. JORGE LUIS ARÉVALO GALINDO, Docente de la Ingeniería en Innovación Agrícola Sustentable
<b>Vocal primero;</b> CEDILLO CARBAJAL JOSE ALVARO Alumno de Cuarto Semestre de I.I.A.S.	<b>Suplente del vocal primero;</b> AQUINO FUENTES LIZETH, Alumna de Cuarto Semestre de I.I.A.S.
<b>Vocal segundo;</b> REYES BERNAL ANTONIO ASHMED, Alumno de Octavo Semestre de I.I.A.S.	<b>Suplente del vocal segundo;</b> DOMINGUEZ MEJIA CHAYAN, Alumno de Sexto Semestre de I.I.A.S.
<b>Vocal tercero;</b> CORTES LEON ANTONIO Alumno de Segundo Semestre de I.I.A.S.	<b>Suplente del vocal tercero;</b> GONZALEZ PICHARDO LAURA EDITH, Alumna de Segundo Semestre de I.I.A.S.





**2020. “Año de Laura Méndez de Cuenca; emblema de la mujer Mexiquense”.**

<b>Actividades a desarrollar</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Elaborar los protocolos específicos de los Invernaderos y laboratorio de química.</li> <li>-Participación activa de las guardias del TESVG.</li> </ul>
----------------------------------	--

### **Calendarización de guardias de los subcomités de salud de Tecnológico de Estudios Superiores de Villa Guerrero**



**2020. “Año de Laura Méndez de Cuenca; emblema de la mujer Mexiquense”.**

Desde el brote del COVID-19, "la inestabilidad y el temor que engendra la pandemia está exacerbando las preocupaciones existentes en materia de derechos humanos, como la discriminación contra determinados grupos".

N o.	SUBCOMITÉ DE SALUD DEL TESVG	REPRESENTANTE	AGOSTO											
			17	18	19	20	21	24	25	26	27	28	31	
1	División de Ingeniería en Sistemas Computacionales	-Ing. Tomás Martín Manco Toro -Ing. Benito Pedroza Romero	█								█			
2	División de Ingeniería en Electrónica	-Ing. José Javier Leguizamo Rojas -Ing. José Daniel Millán Ruiz		█								█		
3	División de Ingeniería en Industrias Alimentarias	-M. en C. Andrés Alfonso Domínguez Guadarrama -Dr. Erick Marrón Montiel			█								█	
4	División de la Licenciatura en Administración	-M. en E. Carolina Araujo Vargas -M. en D. Anabel Regina Montes de Oca Estrada				█								█
5	División de la Licenciatura en Turismo	-Mtra. Vianney Hernández Martínez -Lic. Gisela Elvira Álvarez Fuentes					█							
6	División de la Licenciatura en Arquitectura	-Arq. Angélica Flores Pérez -Arq. Francisco Javier Vásquez Jácome						█						
7	División de Ingeniería en Innovación Agrícola Sustentable	-Dr. Gabriel Vásquez González -Ing. Jorge Luis Arévalo Galindo									█			

Discriminación es cuando a una persona se le niega o condiciona el acceso a los derechos y a las oportunidades con base en prejuicios o estigmas sin fundamento científico. Las ideas equívocas, los temores infundados y los rumores incongruentes en relación con el COVID-19 han limitado los derechos y las oportunidades de las personas enfermas. Por ello, la conducta discriminatoria basada en la condición de salud debe evitarse y erradicarse, puesto que se apoya de prejuicios o estigmas.



**2020. “Año de Laura Méndez de Cuenca; emblema de la mujer Mexiquense”.**

Con fundamento en lo anterior el Tecnológico de Estudios Superiores preocupado por la prevención de la discriminación ante grupos vulnerables, destacando personas identificadas con temperatura mayor a las 37°, así como personas que hayan tenido COVID-19 o hayan convivido con alguna persona que lo tenga o haya tenido; es por ello que se crea el presente **Código de ética que establece lineamientos de No Discriminación para las personas que hayan tenido COVID-19 o hayan convivido con alguna persona sospechosa o confirmada.**

Los lineamientos contenidos en el presente documento tienen una orientación preventiva y no pretenden generar situaciones de alarma innecesaria, además de privilegiar el hecho de mantener informados a los miembros de la comunidad Tecnológica, sobre las acciones que se lleven a cabo; para ello se enuncian lo siguiente:

## **Calendarización de guardias de los subcomités de salud de Tecnológico de Estudios Superiores de Villa Guerrero**



**2020. “Año de Laura Méndez de Cuenca; emblema de la mujer Mexiquense”.**

N o.	SUBCOMITÉ DE SALUD DEL TESVG	REPRESENTANTE	AGOSTO											
			17	18	19	20	21	24	25	26	27	28	31	
1	División de Ingeniería en Sistemas Computacionales	-Ing. Tomás Martín Manco Toro -Ing. Benito Pedroza Romero												
2	División de Ingeniería en Electrónica	-Ing. José Javier Leguizamo Rojas -Ing. José Daniel Millán Ruiz												
3	División de Ingeniería en Industrias Alimentarias	-M. en C. Andrés Alfonso Domínguez Guadarrama -Dr. Erick Marrón Montiel												
4	División de la Licenciatura en Administración	-M. en E. Carolina Araujo Vargas -M. en D. Anabel Regina Montes de Oca Estrada												
5	División de la Licenciatura en Turismo	-Mtra. Vianney Hernández Martínez -Lic. Gisela Elvira Álvarez Fuentes												
6	División de la Licenciatura en Arquitectura	-Arq. Angélica Flores Pérez -Arq. Francisco Javier Vásquez Jácome												
7	División de Ingeniería en Innovación Agrícola Sustentable	-Dr. Gabriel Vásquez González -Ing. Jorge Luis Arévalo Galindo												







**EDUCACIÓN**  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



TECNOLÓGICO  
NACIONAL DE MÉXICO



GOBIERNO DEL  
ESTADO DE MÉXICO

**TESVG**  
VILLA GUERRERO

**EDOMÉX**  
DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

**2020. “Año de Laura Méndez de Cuenca; emblema de la mujer Mexiquense”.**

**SECRETARÍA DE EDUCACIÓN**  
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR  
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR  
TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE VILLA GUERRERO  
DIRECCIÓN GENERAL

Carretera Federal Toluca Ixtapan de la Sal, kilómetro 64.5, C.P. 51763, La Finca, Villa Guerrero, Estado de México.  
Tel.: (01 714) 1461487 y 1461465      [tecvillaguerrero@yahoo.com.mx](mailto:tecvillaguerrero@yahoo.com.mx)      [tesvg.edomex.gob.mx](http://tesvg.edomex.gob.mx)



**2020. “Año de Laura Méndez de Cuenca; emblema de la mujer Mexiquense”.**





**EDUCACIÓN**  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



TECNOLÓGICO  
NACIONAL DE MÉXICO



GOBIERNO DEL  
ESTADO DE MÉXICO

**TESVG**  
VILLA GUERRERO

**EDOMÉX**  
DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

**2020. “Año de Laura Méndez de Cuenca; emblema de la mujer Mexiquense”.**

(SEÑALIZACIÓN EN BASE A RECOMENDACIONES EPIDEMIOLOGICAS RESPETANDO LA SANA DISTANCIA EN TODO EL INSTITUTO TECNOLÓGICO) .

**SECRETARÍA DE EDUCACIÓN**  
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR  
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR  
TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE VILLA GUERRERO  
DIRECCIÓN GENERAL

Carretera Federal Toluca Ixtapan de la Sal, kilómetro 64.5, C.P. 51763, La Finca, Villa Guerrero, Estado de México.  
Tel.: (01 714) 1461487 y 1461465

tecwillaguerrero@yahoo.com.mx

tesvg.edomex.gob.mx